Comunicado 478

Congreso pide a PROFECO evitar alza en costo de medicamentos

- *A partir del inicio de la pandemia generada por el COVID-19, en la capital se han registrado variaciones importantes en el precio de venta de los fármacos*

22.02.23. El Congreso capitalino exhortó a la persona titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) a supervisar que las farmacias mantengan sin variación al alza el costo de los medicamentos, y en caso de comprobar que los establecimientos mercantiles no respetaron la normatividad aplicable en la materia, imputen las sanciones correspondientes.

Además, solicitaron un informe donde se dé cuenta del resultado de las acciones implementadas para proteger la economía de las familias capitalinas.

Al fundamentar el dictamen aprobado, la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios (PRI), presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, indicó que este instrumento legislativo se elaboró a partir de una proposición suscrita por el legislador Christian Moctezuma González (MORENA), con el objetivo de "proteger los derechos de las personas consumidoras, y corregir las injusticias del mercado, fortalecer el mercado interno y el bienestar de la población".

Agregó que a partir del inicio de la pandemia generada por el COVID-19, en la capital se han registrado variaciones importantes en cuanto al precio de venta de los fármacos para aminorar los síntomas de esta enfermedad, así como los destinados a los padecimientos de las vías respiratorias.

"En el mercado existe una gran variedad de medicamentos tanto de patente como genéricos, algunos con precios realmente altos. PROFECO cuenta con herramientas para ayudar a la ciudadanía para proteger su economía y se adquieran medicamentos a los mejores precios", señaló.

--oOo--